Como solicitar Constancia electrónica y Certificación de Constancia.

Paso a paso para Pensionados /Jubilados

1. Ingresar al Sistema agregando en su navegador el enlace. www.tss.gob.ve

2. Servicios en línea=> constancia electrónica=>llenar los Datos basicos=> validar el captcha.

3. Vista previa Constancia Electrónica Con su número de verificación, para proceder a imprimir.

4. Servicio en línea=> Certificación de Constancia Se coloca el Número de Verificación impreso en la Constancia Electrónica

5. Vista previa Certificación de Constancia Electrónica.